



INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO N° 63 LAS TOSCAS

Unidad Curricular: ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA- 2021

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria: 3 hs. cátedra.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Materia

FUNDAMENTACIÓN:

Lo propio de este espacio curricular es ofrecer elementos reflexivos que permitan explicitar y fundamentar la dimensión ética y política de la tarea educativa, lo cual es mucho más que una mera deontología profesional.

¿Qué lugar ocupa la ética en la formación docente? Para responder a esta pregunta es necesario aclarar que se trata aquí de trabajar una disciplina filosófica, que permite dar argumentos y fundamentar la responsabilidad moral del trabajo docente. En este sentido es importante partir de distinguir ética y moral (o morales), precisamente porque la ética es el espacio reflexivo que toma como objeto la moral o las pretensiones de moralidad de las acciones. Sin este espacio reflexivo de argumentación crítica, que es lo propio de la ética, la moral se reduce a las costumbres, o las creencias, o a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones. Lo que se propone en este espacio es precisamente una reflexión crítica sobre las pretensiones de moralidad, para poder sostener crítica y argumentativamente las opciones morales.

Se busca que el futuro docente aprenda a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y de los problemas que enfrentará en su práctica profesional.

En esta línea se comprende que la formación ética es también formación ciudadana, porque la ciudadanía no es una categoría meramente jurídica o sociológica, y hoy, de una manera especial, hay que enfatizar su dimensión ético-política. Ante el abismo entre la ética y la política, tan marcado en los últimos años, e incluso defendido por algunas teorías, es responsabilidad de la formación docente plantear con claridad la superación de esa perspectiva y trabajar para que se entienda que ser un buen docente implica ser, simultáneamente, una buena persona y un buen ciudadano.

Es que la docencia puede ser entendida como una “virtud ciudadana”. Virtud, porque es el hábito de saber elegir con razones (deliberando) y en cada caso lo que se enseña, que entonces es bien, y virtud ciudadana, porque el conocimiento que enseña se legitima públicamente y porque introduce en el ámbito público a quien se lo apropia tomando la palabra.

Enseñar y aprender son acciones que contienen una dimensión ética y política. Justamente por esto, y como sentido de la dimensión ético-política del trabajo docente, es clara la relación con los Derechos humanos, en particular con el derecho humano a la educación, a aprender y a enseñar. El fundamento de los derechos humanos es, justamente, la dignidad de la persona, y se traduce en la responsabilidad ante la interpelación ética del otro en cuanto otro, es decir, en la



justicia para todos. Y el trabajo docente, por definición, es estar abiertos a la interpelación del otro en cuanto otro, responsabilidad de acogida y hospitalidad, sin pretender jamás reducir a la “mismidad” del docente la “alteridad” del estudiante.

CONTENIDOS:

Eje 1: En torno a la Ética. Contexto de la ética griega y moderna- Éticas eudemónicas: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia. Éticas deontológicas: La norma como deber y el problema de la justicia: la autonomía moral. Éticas utilitaristas: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible. Éticas de la responsabilidad: la apertura a la diferencia y a la alteridad. Ética profesional docente.

METAS DE COMPRESION:

- Que los alumnos conozcan los contenidos disciplinares de origen ético.
- Que los alumnos adquieran una práctica reflexiva e interrogativa de su tarea educativa, desde marcos valorativos.

EVIDENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACION:

- Desarrollar con claridad la postura ética a partir de los conceptos comprendidos.
- Relacionar los aportes disciplinares con los acontecimientos cotidianos de la vida social y escolar.
- Interpretar los planteos éticos propuestos como aporte significativo para el crecimiento profesional-docente.
- Resignificar contextualmente los valores éticos.

EJE 2: En torno a la ciudadanía: Pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento.

Autonomía, libertad y participación.

Debates actuales: reconstrucción y deconstrucción del pacto social.

EJE 3: En torno a los Derechos Humanos: La historia progresiva de los derechos humanos. La sistematicidad de los Derechos humanos. Derechos humanos y formación docente.

METAS DE COMPRESION:

- Conozcan y comprendan la evolución en el orden de los derechos Humanos y ciudadanos.
- Reconozcan el contexto de la ética y su implicancia en la vida social.
- Logren apertura dialógica, ponerse en el lugar del otro, aceptar la revisión de supuestos y conceptos.



- Puedan respetar la pluralidad de ideas, para una cultura educativa democrática.

EVIDENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACION:

- Respetar la diversidad de aportes y posturas.
- Razonar críticamente sobre sus prácticas.
- Capacidad para proyectar su rol en ejercicio de la docencia, como ciudadano activo en la sociedad y siendo un promotor de los Derechos Humanos en su contexto.
- Participar activamente en clase, fundamentando sus opiniones sobre problemáticas actuales de la docencia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

La propuesta metodológica se encuadra en la estrategia basada en preguntas, y estudio de casos, argumentaciones desde artículos periodísticos actuales se vuelven herramientas ineludibles a la hora de generar un vínculo más activo de los estudiantes con el conocimiento y una actitud menos directiva por parte de los docentes en relación al mismo, elementos que hacen de la enseñanza en el nivel superior un espacio de producción y circulación más democrática del conocimiento. (Brailovsky y Menchón, 2012, 71) en el contexto de alumnos de cuarto año.

Debates a través de meet, análisis de casos a la luz de diferentes teorías. Presentaciones orales personales que posibiliten el análisis de diversos aportes bibliográficos.

Brindar un tiempo para la escritura acerca de temas de la cátedra en formato de informe enmarcado en el proyecto institucional de escrituras académicas.

EVALUACIÓN:

La concepción sobre evaluación se la puede alinear al aprendizaje. Para cambiar el aprendizaje del alumno en la dirección del desarrollo de competencias auténticas es necesaria una enseñanza basadas en competencias auténticas, alineada con una evaluación basada también en competencias auténticas”.

Instrumentos: Los exámenes parciales recuperarán saberes teóricos, y conceptos dialogados en clase que se entremezclan con aquellas vivencias y devoluciones que se hacen constantemente con los alumnos, y se suma a esto la impresión personal del alumno.



BIBLIOGRAFÍA:

Apel, K. O. (2007). La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización. Buenos Aires: Prometeo.

Aristóteles. (2007). Ética a Nicómaco. Barcelona: Gredos.

Aubenque, P. (1999). La prudencia en Aristóteles. Barcelona: Crítica.

Baumann, S. (2006). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Camps, V. (1998). Los valores de la Educación. Madrid: Anaya.

Cortina, A y García Marza, D. (2003). Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista. Madrid: Tecnos.

Cullen, C. (Comp.). (2009). Perfiles ético-políticos. Entrañas éticas de la identidad docente. Buenos Aires: La Crujía.

Dussel, E. (2014). Para una ética de la liberación latinoamericana. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2013). "Acerca de la genealogía de la Ética". En: La inquietud por la Verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freud, S. (1988). El malestar en la Cultura. Madrid: Hyspamérica.

Gomez, C. (Comp.). (2012). Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX. Madrid: Alianza.

Guariglia, O. y Vidiella, G. (2011). Breviario de ética. Buenos Aires: Edhasa.

Kant, I. (2003). Crítica de la Razón práctica. Buenos Aires: Losada.

Habermas, J. (1994). Teoría de la acción comunicativa. Cátedra.

Hopenhayn, M. (1997). Después del Nihilismo. Santiago de Chile: Andrés